

SERVICIOS WSFE ECUADOR C.L.
**(Una subsidiaria de World Fuel
Services Corporation)**

Estados financieros
Año terminado en diciembre 31, 2019 y 2018
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 500 3333
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno y
E10 José Luis Tamayo
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15
Quito - Ecuador
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Victor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Servicios WFSE Ecuador C.L., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad al expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones.

Los socios de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes adicionales sobre el cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

BDO ECUADOR.

Mayo 5, 2020
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Paúl Lasluisa - Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Servicios WFSE Ecuador C.L
Correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

El presente documento consta de las siguientes secciones:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L
Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Importes expresados en dólares, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	9	1.389.296	468.483
Cuentas por cobrar comerciales	10	9.777.093	4.921.249
Otras cuentas por cobrar relacionados	17	90.191	57.811
Activos por impuestos corrientes	18.1	140.791	27.278
Inventarios	11	28.745	27.529
Otros activos no financieros	12	759.884	936.998
Total activo corriente		12.186.000	6.439.348
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, maquinaria y equipos	13	164.754	154.837
Otros activos no financieros	12	3.646	3.646
Activos por impuestos diferidos	18.4	631	204
Total activo no corriente		169.031	158.687
TOTAL ACTIVOS		12.355.031	6.598.035
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comercial	14	2.355.653	716.002
Cuentas por pagar relacionados	17	8.017.398	4.061.647
Otras cuentas por pagar relacionadas		-	103.352
Pasivos por arrendamiento	15	7.576	-
Pasivos por impuestos corrientes	18.1	142.921	126.275
Obligaciones beneficios empleados	16	72.719	84.735
Otros pasivos no financieros		48.450	6.134
Total pasivos corrientes		10.644.717	5.098.145
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por arrendamiento	15	32.495	-
Obligaciones beneficios empleados	16	2.524	816
Pasivos por Impuestos diferidos	18.4	253	336
Total pasivos no corrientes		35.272	1.152
TOTAL PASIVOS		10.679.989	5.099.297
PATRIMONIO NETO			
Capital social	19.1	1.000	1.000
Reserva legal	19.2	200	200
Otros resultados integrales	19.3	(556)	-
Resultados acumulados	19.4	1.674.398	1.497.538
Total patrimonio neto		1.675.042	1.498.738
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		12.355.031	6.598.035

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



DIEGO FREIRE (May 18, 2020 18:33 CDT)

 LUIS DIEGO FREIRE
 Representante Legal



 HERNÁN SÁNCHEZ
 Contador Público
 Matricula: 22459

SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L
Estados de Resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Importes expresados en dólares, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos por venta de bienes y servicios	20	40.519.421	31.520.049
Costo de ventas	21	(39.119.077)	(30.338.252)
Utilidad bruta		1.400.344	1.181.797
Gastos de administración y ventas			
Gastos de administración y ventas	22	(1.023.932)	(715.512)
Gastos financieros		(2.855)	-
Otros ingresos		4.320	350
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		377.877	466.635
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	18.2	(197.815)	(194.391)
Efecto de impuestos diferidos	18.4	324	927
Utilidad del ejercicio		180.386	273.171
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes en pensiones de beneficios definidos		(742)	-
Efectos de impuestos diferidos sobre planes de pensiones de beneficios definidos		186	-
Otro resultado Integral		(556)	-
Resultado Integral total del año		179.830	273.171

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


DIEGO FREIRE (May 18, 2020 18:33 CDT)

 LUIS DIEGO FREIRE
 Representante Legal



 HERNÁN SÁNCHEZ
 Contador Público
 Matricula: 22459

SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Importes expresados en dólares, a menos que se indique lo contrario)

	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.000	200	-	1.231.703	1.232.903
Adopción de nuevas normas	-	-	-	(7.336)	(7.336)
Saldos al 01 de enero de 2018	1.000	200	-	1.224.367	1.225.567
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	273.171	273.171
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.000	200	-	1.497.538	1.498.738
Adopción de nuevas normas (Nota 8)	-	-	-	(3.526)	(3.526)
Saldos al 01 de enero de 2019	1.000	200	-	1.494.012	1.495.212
Otros resultados integrales	-	-	(556)	-	(556)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	180.386	180.386
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	1.000	200	(556)	1.674.398	1.675.042

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



 LUIS DIEGO FREIRE
Representante Legal



 HERNÁN SÁNCHEZ
Contador Público
Matricula: 22459

SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L
Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Importes expresados en dólares, a menos que se indique lo contrario)

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	-	(79.784)
Efectivo recibido de clientes	35.663.577	30.766.225
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(34.475.769)	(31.061.571)
Impuesto a las ganancias pagado	(261.606)	(311.431)
Otros (egresos) ingresos, netos	4.261	75.727
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	930.463	(531.050)
Efectivo pagado por la compra de propiedades, maquinaria y equipos	-	(79.784)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	(79.784)
Efectivo pagado por pasivos por contratos de arrendamientos	(9.650)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(9.650)	-
Aumento (Disminución) neto de efectivo	920.813	(610.834)
Efectivo al inicio del año	468.483	1.079.317
Efectivo al final del año	1.389.296	468.483

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


DIEGO FREIRE (May 18, 2020 18:33 CDT)

 LUIS DIEGO FREIRE
 Representante Legal


 HERNÁN SÁNCHEZ
 Contador Público
 Matricula: 22459

SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L
Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Importes expresados en dólares, a menos que se indique lo contrario)

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Resultado integral total del año	180.386	273.171
<u>Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:</u>		
Provisión para cuentas incobrables	-	9.181
Depreciación	33.458	24.181
Provisión para jubilación patronal y desahucio	967	816
Provisión para participación a trabajadores	66.684	82.347
Provisión para impuesto a las ganancias	197.815	194.391
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	(15.682)
Efecto de impuestos diferidos	(324)	(927)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Aumento en cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas	(4.888.224)	(687.651)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(113.513)	(6.145)
Aumento (disminución) en inventarios	(1.216)	2.242
Disminución en otros activos no financieros	177.114	41.124
Aumento (disminución) en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas	5.494.869	(365.618)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(181.169)	(89.735)
Disminución aumento en pasivos por beneficios a los empleados	(78.700)	661
Aumento en otros pasivos no financieros	42.316	6.134
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	930.463	(531.050)



DIEGO FREIRE (May 18, 2020 18:33 CDT)

 LUIS DIEGO FREIRE
 Representante Legal



 HERNÁN SÁNCHEZ
 Contador Público
 Matricula: 22459

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Servicios WFSE Ecuador C.L., en adelante “La Compañía”, fue constituida el 26 de febrero de 2010. Su objetivo principal es la comercialización, compra y venta de combustibles para todo tipo de industrias

El control de la Compañía es ejercido por World Fuel Services Corporation, que cotiza en la bolsa de valores de Nueva York, bajo el identificador INT. Las oficinas principales de la Matriz están ubicadas en Miami, Florida en 9800 NW 41 St. Suite 400, Miami, FL 33178

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 11 de marzo de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a los Accionistas y la Junta Directiva. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

NOTA 2 - IMPORTANCIA RELATIVA

Para fijar la importancia relativa, la Compañía ha tomado en consideración sus circunstancias específicas, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

NOTA 3 - ESTRUCTURA DE NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

NOTA 4 - BASES DE PREPARACIÓN

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

4.1.- Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2.- Nuevos pronunciamientos contables

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

a) Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2019:

Nuevas normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIC 23	Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos ⁽¹⁾	1 de enero de 2019
Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa ⁽¹⁾	1 de enero de 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan ⁽¹⁾	1 de enero de 2019
NIIF 3	Combinación de negocios ⁽¹⁾	1 de enero de 2019
NIIF 11	Acuerdos conjuntos ⁽¹⁾	1 de enero de 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019

⁽¹⁾ Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 16 Arrendamiento

La Compañía ha evaluado que tendrá un impacto con la aplicación de NIIF 16 relativa a los arrendamientos en la medida en que surgirá un activo por derechos de arrendamiento amortizable y la consecuente obligación por arrendamientos, calculados al valor presente de las cuotas de arrendamiento pendientes de cancelación hasta la terminación del contrato de concesión de espacio en el aeropuerto de Guayaquil.

NIC 23 Costo por Préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

La Compañía ha evaluado el impacto de esta normativa y ha determinado que su aplicación no ha tenido efectos significativos para sus estados financieros.

CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

La Norma establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere: 1) determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y 2) evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una Compañía en sus declaraciones de impuestos a las ganancias: en caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta; en caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La aplicación de la IFRIC 23 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía.

NIC 12 Impuestos a las Ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La Compañía ha evaluado el impacto de esta normativa y ha determinado que su aplicación no ha tenido efectos significativos para sus estados financieros.

a) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones para ejercicios futuros

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

	Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
	Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros ⁽¹⁾	1 de enero de 2021
NIIF 10	Estados financieros consolidados ⁽¹⁾	Por determinar

⁽¹⁾ Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Excepto por lo anterior, la Compañía estima que las demás normas y modificaciones en vigencia desde enero de 2019 no tendrán otros impactos significativos en los estados financieros.

NOTA 5 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

5.1.- Transacciones en moneda extranjera

Moneda de presentación y moneda funcional

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

5.2.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

5.3.- Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal

5.4.- Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):
 - Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
 - las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).
- No obstante, de lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:
 - La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
 - La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

b) Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, en las cuentas por cobrar clientes no relacionados y cuentas por cobrar con relacionadas. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

d) Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

La Compañía incluye los activos financieros castigados en una provisión por pérdidas totales

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR. La Compañía no mantiene pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; mantenidos para negociar; o designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

Baja en cuentas de pasivos financieros

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

5.4.1.- Reconocimiento y medición posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por cobrar comerciales: representadas por las cuentas por cobrar derivadas de los contratos con los clientes.
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas: representadas principalmente por cuentas por cobrar a Compañías relacionadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.
- Otros activos no financieros: estas cuentas corresponden a los montos adeudados por terceros, por asuntos diferentes a los mencionados anteriormente.

(b) Otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por pagar comerciales: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 30 días.
- Cuentas por pagar a partes relacionadas: corresponden a obligaciones de pago por deudas que se generaron desde su constitución y por gastos incurridos desde el exterior. Generalmente, estas cuentas son exigibles en cualquier momento por parte de los acreedores, salvo con Casa Matriz en el cual las obligaciones se netean con la cobranza realizada a clientes del exterior cada mes, y mantienen una rotación constante.

5.5.- Otros activos no financieros.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

5.6.- Propiedades, maquinaria y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

Las propiedades, maquinaria y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior

Las propiedades, maquinaria y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Vehículos	5 años
Maquinaria y Equipo	8 años
Instalaciones y adecuaciones	8 años

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro “Otros (gastos) ingresos, operacionales neto”.

Cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

5.7.- Arrendamientos

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF16 “Arrendamientos”, que establece un nuevo modelo de reconocimiento contable relacionado con los arrendamientos. Para los efectos de la primera aplicación y de acuerdo a NIIF16 se optó por el método retrospectivo modificado.

Conforme a NIIF 16 “Arrendamientos” la Compañía analiza el fondo económico del acuerdo, para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

La Compañía, al operar como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (en la fecha en que el activo subyacente está disponible para uso) se registra en el estado de situación financiera (en el rubro Propiedades, plantas y equipos) un activo por el derecho de uso y un rubro por pasivo por arrendamiento financiero.

Medición inicial

Este activo se reconoce inicialmente al costo, el que comprende: i) valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Medición posterior

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Pasivos por contratos de arrendamiento financiero.

En este grupo contable se registran las contrapartidas de los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros reconocidos a su valor razonable al inicio del arrendamiento o, si este es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés implícita sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que se han incurrido.

5.8.- Pasivos por beneficios laborales

Pasivos corrientes

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes, como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.) y las obligaciones con el IESS. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Pasivos no corrientes

En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas en Otros Resultados Integrales.

5.9.- Impuestos

Activos por impuestos corrientes

En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes

En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias

En este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente

Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25% y 28% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Impuesto a las ganancias diferido

Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

5.10.- Patrimonio

Capital social

En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reserva legal

La Ley de Compañías exige que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que está como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

Otros resultados integrales

En este grupo contable se registran los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos.

Resultados acumulados

En este grupo contable se registran las utilidades acumuladas del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

5.11.- Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Ventas de bienes

La generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de combustibles para uso aéreo y terrestre. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas de combustibles, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido despachados al cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

Venta de servicios

Los ingresos por servicios administrativos y otros se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros. Se reconocen en forma paralela al despacho de los combustibles provistos por la Compañía a sus clientes. Adicionalmente la compañía genera servicios por la gestión de mandato en la compra de combustibles a nombre de sus clientes.

5.12.- Costos y gastos

Costo de ventas

En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

5.13.- Medio ambiente

Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

5.14.- Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

5.15.- Cambios en políticas y estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 16 y CINIIF 23 desde el 1 de enero de 2019. (Ver nota 8)

NOTA 6 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- **Provisión por cuentas incobrables.** El importe de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales.
- **Impuestos diferidos.** Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.
- **Vidas útiles y valores residuales.** Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.
- **Deterioro de activos no corrientes.** La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que nueva información o nuevos acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, de acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”.

NOTA 7 - POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

7.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuando éste incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

7.2.- Riesgo de liquidez

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Además, posee el apoyo de la empresa relacionada con flujos de financiamiento.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

	Corriente	No corriente
Cuentas pagar comerciales	2.355.653	-
Cuentas pagar comerciales relacionadas	8.017.398	-
Total	5.661.745	-

Al 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

	Corriente	No corriente
Cuentas pagar comerciales	716.002	-
Cuentas pagar comerciales relacionadas	4.061.647	-
Otras cuentas por pagar relacionadas	103.352	-
Total	4.881.001	-

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Total pasivos	10.679.989	5.099.297
Menos efectivo	(1.389.296)	(468.483)
Total deuda neta	9.290.693	4.630.814
Total patrimonio neto	1.675.042	1.498.738
Índice patrimonio - deuda neta	18%	32%

7.3.- Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

7.4.- Categoría de instrumentos financieros

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable con cambios en		A costo amortizado
			resultados	ORI	
Activos financieros	Efectivo	Saldos en bancos	-	-	1.389.296
Activos financieros	Cuentas por cobrar comerciales	Corrientes	-	-	9.777.093
Otros activos financieros	Otras cuentas por cobrar relacionadas	Corrientes	-	-	90.191
Pasivos financieros	Cuentas por pagar comerciales	Corrientes	-	-	(2.355.653)
Pasivos financieros	Cuentas por pagar relacionados	Corrientes	-	-	(8.017.398)

Al 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable con cambios en		A costo amortizado
			resultados	ORI	
Activos financieros	Efectivo	Saldos en bancos	-	-	468.483
Activos financieros	Cuentas por cobrar comerciales	Corrientes	-	-	4.921.249
Otros activos financieros	Otras cuentas por cobrar relacionadas	Corrientes	-	-	57.811
Pasivos financieros	Cuentas por pagar relacionadas	Corrientes	-	-	(716.002)
Otros pasivos financieros	Otras cuentas por pagar relacionadas	Corrientes	-	-	(103.352)
Pasivos financieros	Cuentas por pagar relacionados	Corrientes	-	-	(4.061.647)

NOTA 8 - EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

8.1.- NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y contratos de servicio. Se crea un modelo único de arrendamiento en el que se reconocen todos los alquileres en el Estado de Situación Financiera como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía posee contratos de arrendamiento de oficinas que se detallan a continuación, mismos que generan un activo por derecho de uso de acuerdo con la NIIF 16:

Activo identificado	Plazo (meses)	Fecha de terminación (estimado)
Instalaciones Aeropuerto José Joaquín Olmedo de Guayaquil	93	Julio-2024

En la renovación, los términos de los arrendamientos son renegociados. La Compañía ha revisado todos los acuerdos de arrendamientos considerados en NIIF 16. La norma afectó principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos de la Compañía.

La Compañía realizó la creación de nuevas cuentas contables para el registro del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

Reconocimiento.

La Compañía realizó la adopción de Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 con aplicación inicial al 1 de enero de 2019, bajo el método modificado reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Los principales juicios que aplicó la Compañía en el proceso de la adopción de esta norma son los siguientes:

- Utilización de la tasa interna corporativa del 6,44% como tasa de descuento única a la cartera de arrendamientos que mantienen características razonablemente similares.
- Estimación del plazo de uso futuro de los activos subyacentes conforme a la expectativa actual de operación de la Compañía, en el mercado en el que opera.

Valoración

A la fecha de aplicación inicial de la adopción de la NIIF 16, bajo el método modificado, reconoció el:

- Activo por derecho de uso: por el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por los pagos anticipados o acumulados (devengados) relacionados con el arrendamiento, reconocidos en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial; y
- Pasivo por arrendamiento: por el importe del valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados, usando la tasa incremental por préstamos de la Compañía en la fecha de aplicación inicial.

Soluciones prácticas.

La Compañía bajo el método modificado en la fecha de aplicación inicial, identificó aplicable el uso de las siguientes soluciones prácticas:

- Aplicación de la NIC 37 en el reconocimiento de deterioro de activos por derecho de uso de contratos de arrendamiento identificados como onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de los costos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

Durante la adopción de la NIIF 16 a la fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2019, se determinaron los siguientes efectos en el Estado de Situación Financiera de la Compañía:

	Saldo al 01 de Enero 2019	Ajuste	Saldo ajustado al 01 de Enero 2019
Activos no corrientes			
Activo por derecho de uso	-	60.207	60.207
Depreciación acumulada activo derecho de uso	-	(16.832)	(16.832)
	-	43.375	43.375
Pasivos corrientes			
Pasivo por contrato de arrendamiento financiero			
Reconocimiento inicial	-	(20.137)	(20.137)
Intereses devengados	-	(7.525)	(7.525)
Pagos realizados	-	20.831	20.831
	-	(6.831)	(6.831)
Pasivos no corrientes			
Pasivo por contrato de arrendamiento financiero	-	(40.070)	(40.070)
	-	(40.070)	(40.070)
Patrimonio			
Resultados acumulados	-	3.526	(1.494.012)

8.2.- CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 "Impuestos a las ganancias". No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC 12, La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que la Compañía hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo la Compañía considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. De acuerdo a nuestro análisis, la aplicación de CINIIF 23 no ha generado impactos en los estados financieros de la Compañía.

NOTA 9 – EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Saldos en bancos	1.389.296	468.483
Total	1.389.296	468.483

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para uso de la Compañía.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Clientes (Nota 10.1)	9.809.309	4.954.885
(-) Provisión créditos incobrables (Nota 10.2)	(32.216)	(33.636)
Deudores comerciales, neto	9.777.093	4.921.249

10.1.- Clientes

El detalle de clientes es considerado como información sensible, por lo cual, la Compañía se reserva el derecho de revelarla en este documento, sin embargo, esta información será disponibles para los entes de control en el momento que sea requerida.

10.2.- Provisión créditos incobrables

Los movimientos correspondientes a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	17.120
Adopción de nuevas normas	7.336
Saldo al 01 de diciembre de 2018	24.456
Aumento (disminución) del período	9.180
Saldo 31 de diciembre de 2018	33.636
Aumento (disminución) del período	(1.420)
Saldo 31 de diciembre de 2019	32.216

Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es suficiente.

Un detalle de la determinación de la provisión por pérdidas esperadas es como sigue:

Categoría	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	% Provisión	Provisión 2019	Provisión 2018
Nivel 0%	297.675	318.292	0,000	-	-
Nivel 1	-	13.085	0,002	-	-
Nivel 2	14.739	-	0,010	1	-
Nivel 3	862.226	953.574	0,020	172	191
Nivel 4	4.235.077	-	0,040	1.694	-
Nivel 5	-	1.080.493	0,050	-	540
Nivel 6	1.458.697	-	0,080	1.167	-
Nivel 7	-	1.323.565	0,100	-	1.324
Nivel 8	157.519	-	0,125	197	-
Nivel 9	-	312.878	0,175	-	548
Nivel 10	856.093	-	0,250	2.140	-
Nivel 11	1.908.925	-	0,500	9.545	-
Nivel 12	-	318.424	0,660	-	2.102
Nivel 13	-	634.574	2,000	-	12.690
Nivel 14	2.117	-	50,000	1.059	-
Nivel 15	16.241	-	100,000	16.241	16.241
	9.809.309	4,954,885		32.216	33.636

NOTA 11 - INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Gasolina Extra	12.582	17.813
Diesel	16.163	9.716
Total	28.745	27.529

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de ventas fue por 35.072.282 y 27.187.137, respectivamente (Ver nota 21).

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Anticipo proveedores combustible	751.423	922.276	-	-
Otros anticipos proveedores	8.461	13.456	3.646	3.646
Gastos pagados por anticipado	-	1.266	-	-
Total	759.884	936.998	3.646	3.646

NOTA 13 - PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

Clase	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Maquinaria y equipo	73.107	(17.515)	55.592
Vehículos	37.873	(18.936)	18.937
Instalaciones y adecuaciones	71.827	(17.208)	54.619
Activos por derecho de uso	60.207	(24.601)	35.606
Total	243.014	(78.260)	164.754

Al 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

Clase	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Maquinaria y equipo	73.107	(8.377)	64.730
Vehículos	37.873	(11.363)	26.510
Instalaciones y adecuaciones	71.827	(8.230)	63.597
Total	182.807	(27.970)	154.837

A continuación, se presenta el movimiento de propiedades, maquinaria y equipos:

Al 31 de diciembre 2019:

	Construcciones en curso	Instalaciones y adecuaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Activos por derecho de uso	Total
Saldo al 31 diciembre 2018	-	63.597	64.730	26.510	-	154.837
Adopción de nuevas normas ⁽¹⁾	-	-	-	-	43.375	43.375
Saldo al 01 enero 2019	-	63.597	64.730	26.510	43.375	198.212
Depreciación	-	(8.978)	(9.138)	(7.573)	(7.769)	(33.458)
Saldo 31 de diciembre 2019	-	54.619	55.592	18.937	35.606	164.754

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedades, maquinaria y equipos incluye activos por derecho de uso, valor que corresponde a la concesión mercantil del terreno ubicado en el aeropuerto José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil para el montaje y adecuación del área de despacho de combustible, diesel y gasolina a los equipos de apoyo terrestre dentro del aeropuerto, arrendado por un plazo de 7 años y 75 días por un valor total de USD\$60.207, con pagos promedios anuales de US\$ 9,627. El valor actual neto ha sido calculado a una tasa del 6.44% que corresponde a la tasa interna corporativa, (Nota 8.1).

Al 31 de diciembre 2018:

	Construcciones en curso	Instalaciones y adecuaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total
Saldo al 01 enero 2018	65.150	-	-	34.084	99.235
Adquisiciones	6.677	-	73.107	-	79.784
Reclasificaciones	(71.827)	71.827	-	-	-
Depreciación	-	(8.230)	(8.377)	(7.574)	(24.181)
Saldo 31 de diciembre 2018	-	63.597	64.730	26.510	154.837

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar eran los siguientes:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Proveedores locales	2.355.653	716.002
	2.355.653	716.002

Las obligaciones son canceladas de acuerdo a los acuerdos preestablecidos con cada proveedor y/o acreedor.

NOTA 15 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El arrendamiento celebrado con Aeropuerto Terminal José Joaquín de Olmedo (TAGSA) por la concesión mercantil de un terreno para el montaje y adecuación del área de despacho de combustible con una tasa de interés del 6.44% y vencimiento en julio de 2024 se detalla a continuación:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Corriente	7.576	-
No corriente	32.495	-
Total	40.071	-

Los vencimientos anuales de las cuotas fueron como sigue:

Años	Vencimientos
2020	7.576
2021	8.190
2022	8.845
2023	9.546
2024	5.914
	40.071

El movimiento de la cuenta es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	-
Reconocimiento de pasivos por arrendamientos en contratos de arrendamientos (Nota 8.1)	46.901
Intereses	2.820
Pagos	(9.650)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	40.071

NOTA 16 - OBLIGACIONES EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Participación trabajadores (Nota 14.1)	66.684	82.347	-	-
Beneficios a empleados	4.352	1.289	-	-
Obligaciones con el IESS	1.683	1.099	-	-
Obligaciones beneficios definidos (Nota 14.2)	-	-	2.524	816
Total	72.719	84.735	2.524	816

16.1.- Movimiento de participación trabajadores

Los movimientos de participación trabajadores por pagar fueron como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Saldos al comienzo del ejercicio	82.347	-
Provisión del año	66.684	82.347
Pagos	(82.347)	-
Saldos al final del ejercicio	66.684	82.347

14.2.- Movimiento Obligaciones beneficios definidos

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Jubilación patronal	1.031	416
Desahucio	1.493	400
Total	2.524	816

Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual, por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de los beneficios por antigüedad y retiro fueron como sigue:

Saldo al 01 de enero 2018	-
Costo de los servicios del período corriente	-
Costo por intereses	-
Otros	816
Saldo al 31 de diciembre de 2018	816
Costo de los servicios del período corriente	931
Costo por intereses	35
Pérdidas actuariales	742
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.524

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Tasa de descuento bonos de alta calidad de EE.UU.	3.47%	4.55%
Tasa de incremento salarial	2.5%	2.3%
Tabla de mortalidad pre y post retiro	RV.08	RV.08
Tasa Rotación Personal	24.95%	23.12%

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Bonificación Desahucio
Tasa de descuento +0.5%	921	1.448
Tasa de descuento +0.5%	1.156	1.542
Incremento salarial +0.5%	1.146	1.542
Incremento salarial -0.5%	928	1.447
Incremento del 10% del suplemento de rotación (24.9% a 27.4%)	854	1.507
Incremento del 10% del suplemento de rotación (24.9% a 22.5%)	1.242	1.476
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	1.017	1.489
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	1.046	1.497

NOTA 17 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas fueron como sigue:

Empresa	Pais	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
				Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Servicios Ecuatorianos de Energía SECSA C.L.	Ecuador	Reembolso por servicios prestados	Matriz Común	90.191	-	57.811	-
Ecuacentair Cía Ltda.	Ecuador	Comercial	Accionista	-	-	-	268
World Fuel Service Corporation	Estados Unidos	Reembolso por servicios prestados	Matriz	-	-	-	103.352
World Fuel Service Corporation	Estados Unidos	Reembolso por servicios prestados	Matriz	-	8.017.398	-	4.050.816
Ecuacentair	Ecuador	Reembolso por servicios prestados	Matriz Común	-	-	-	10.831
		Total corriente		90.191	8.017.398	57.811	4.165.267

Las transacciones con partes relacionadas fueron como sigue:

Empresa	Pais	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
				Ingreso	Costo	Ingreso	Costo
World Fuel Service Corporation	Estados Unidos	Compra/ Venta de compra de combustible	Matriz	-	(772.022)	-	(501.443)
Ecuacentair Cía. Ltda.	Ecuador	Compra/ Venta de compra de combustible	Matriz Común	1.685	(126.827)	1.923	(289.564)
SECSA Cia Ltda				-	(45.989)	-	-
World Fuel Services Co Inc Colombia	Colombia	Compra/ Venta de compra de combustible	Matriz Común	902	-	-	-
				2.587	(944.839)	1.923	(791.007)

Remuneración al personal de gerencia

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Saldo al final del año	36.000	36.547

NOTA 18 - IMPUESTOS

18.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto al valor agregado	96.181	27.278
Retenciones en la fuente IVA	15.677	-
Retenciones en la fuente IR (Nota 18.3)	28.933	-
Total Activos por impuestos corrientes	140.791	27.278
Pasivos por impuestos corrientes		
Otras obligaciones por pagar	48.598	-
Impuesto a la renta por pagar (Nota 18.3)	-	34.858
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	30.142	32.813
Retenciones en la fuente de IR por pagar	54.223	56.008
Impuesto a la salida de divisas	9.958	2.596
Total Pasivos por impuestos corrientes	142.921	126.275

18.2 Conciliación tributaria

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	377.878	466.635
(Más) Gastos no deducibles	411.674	252.464
(Mas) Beneficios Empleados	1.708	-
(Menos) Otras deducciones	-	(24,846)
Utilidad gravable	791.260	694.253
Impuesto a la renta causado 25%	197.815	-
Impuesto a la renta causado 28%	-	194.391
	197.815	194.391
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	51.90%	35.4%
Impuesto a las ganancias causado	197.815	194.391
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	118.194
Impuesto a las ganancias del período	197.815	194.391

18.3 Movimiento del impuesto a las ganancias

Los movimientos del impuesto a las ganancias fueron como sigue:

Saldo al 01 de enero 2018	(151.898)
Provisión del período (Nota 18.2)	(194.391)
Pagos	151.898
Anticipo de impuesto a la renta pagado	60.647
Crédito Tributario por retenciones en la fuente	98.886
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (Nota 18.1)	(34.858)
Provisión del período (Nota 18.2)	(197.815)
Pagos (Nota 18.1)	34.858
Anticipo de impuesto a la renta pagado	92.873
Crédito Tributario por retenciones en la fuente	133.875
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (Nota 18.1)	28.933

18.4.- Saldos del Impuesto diferido

Los saldos de activos y pasivos fueron como siguen:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Activos por impuestos diferidos		
Beneficios a Empleados	631	204
	631	204
Pasivos por impuestos diferidos		
Vehículos	(253)	(336)
	(253)	(336)
Posición neta	378	(132)

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos fue como sigue:

Al 31 de diciembre 2019

	Base		Diferencia		Impuesto Diferido
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal	
Vehículos	17.923	18.937	-	(1.013)	(253)
Beneficios definidos a empleados	-	(2.524)	-	2.524	631
	17.923	16,413		(1,511)	378

Al 31 de diciembre 2018

	Base		Diferencia		Impuesto Diferido
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal	
Vehículos	25.168	26.511	-	(1.343)	(336)
Beneficios definidos a empleados	-	(816)	-	816	204
	25.168	25.695		(527)	(132)

El movimiento de activos por impuestos diferidos reconocido en resultados es como sigue:

	Activo Diferido	Pasivo Diferido	Resultado del año
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-
Generación del año	-	(1.058)	(1.058)
Saldo al 01 de diciembre de 2018	-	1.058	(1.058)
Generación (recuperación del año)	204	(722)	926
Saldo 31 de diciembre de 2018	204	(336)	(132)
Generación del año (Nota 18.4.1)	427	(83)	510
Saldo 31 de diciembre de 2019	631	(253)	378

18.4.1.- Composición de la ganancial del año

El movimiento del ejercicio 2019 se compone de:

	Activo Diferido
Afectado a resultados	324
Afectado a ORI	186
Total	510

Aspectos Tributarios

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2019 y 2018

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 76 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de comercializadoras y distribuidoras de combustible en el sector automotor, el coeficiente correspondiente al total de ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta será reemplazado por el cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total del margen de comercialización correspondiente; respecto a los costos y gastos, se tomarán en consideración aquellos distintos al costo de venta del combustible.

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014. Son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2017 al 2019.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a \$3.000.000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a \$15.000.000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis.

El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia. Si tiene movimiento en la cuenta de pasivos por más de 3 millones verificar

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- a) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- b) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- c) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- d) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- e) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- f) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- g) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- h) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- i) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- j) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

2. Disposiciones:

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta:

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.

- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- c) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- d) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- e) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- f) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- g) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.

Impuesto al valor agregado:

- a) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- b) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- c) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales:

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

NOTA 19 - PATRIMONIO

19.1.- Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$1.000 y está constituido por 1.000 participaciones ordinaria, normativas e indivisibles autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

19.2.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía ha registrado el mínimo de su reserva legal permitida por la Ley de Compañías.

19.3.- Otros resultados integrales

En este grupo contable se registran los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos.

19.4. Resultados acumulados

Las Utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Ingresos operación aérea	39.352.002	30.426.150
Ingresos operación Terrestre	1.167.419	1.093.899
Total ingresos de actividades ordinarias	40.519.421	31.520.049

NOTA 21 - COSTO DE VENTAS

El costo de venta por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Costo de combustibles vendidos (Nota 11)	35.072.282	27.187.137
Costo de la operación de combustibles	3.713.517	2.867.202
Mantenimiento	4.143	4.976
Depreciación (Nota 13)	33.458	23.550
Overhead honorarios	295.677	253.713
Total costo de ventas	39.119.077	30.338.252

NOTA 22- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Gastos del exterior	348.640	215.756
Sueldos y beneficios laborales	198.409	154.554
Servicios de terceros	153.959	165.196
Gasto de viaje	2.321	-
Mantenimiento	3.980	224
Otros gastos	316.623	169.970
Provisión Incobrables	-	9.181
Depreciación	-	631
Total	1.023.932	715.512

NOTA 23- CONTRATOS

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Contrato de almacenamiento y servicios de distribución de combustible por parte de Servicios de Aviación Allied Ecuatoriana

Vigentes desde febrero de 2013 y con un plazo de 5 años renovable por un período similar de manera automática. Con este convenio Allied proporciona a la Compañía los servicios especificados en el aeropuerto Mariscal Sucre de Quito. Los Fees son calculados por cada galón de combustible despachado.

Contrato de Distribución de Aero combustibles con EP Petroecuador

Vigente desde el 27 de julio de 2015, por el cual la Compañía se compromete a distribuir y vender combustible aéreo entregado por su filial a la red de clientes de la Compañía en distintos aeropuertos o terminales del país. En el contrato se establecen de forma específica las condiciones bajo las cuales se desarrollará la operación. El plazo de este contrato es de 5 años hasta el 27 de junio de 2020.

Con fecha 09 de enero de 2020 se firma el adéndum al contrato No. 2015206 de Distribución de combustibles aéreos, el cual modifica la cláusula décimo segunda "vigencia del contrato" definiendo que la vigencia del contrato será de 5 años renovables automáticamente por igual período, siendo que; cualquiera de las partes tendrán derecho de dar por terminado este contrato notificando a la otra parte por escrito con al menos noventa (90) días de antelación a su terminación.

Contrato de Distribución de Derivados de Hidrocarburos para el segmento industrial Corpetrolsa S.A

Vigente desde el 15 de abril de 2016, por el cual Corpetrolsa se compromete con la Compañía a realizar la distribución y venta de derivados de hidrocarburos (gasolina y diésel). El plazo de este contrato es de 5 años hasta el 15 de abril de 2021.

Contrato Arriendo instalaciones de Guayaquil

El contrato celebrado en septiembre de 2016 con el Terminal Aeroportuaria de Guayaquil TAGSA, se refiere a un espacio en el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo con un canon de arrendamiento de \$800 mensuales. EL contrato vence el 27 de julio de 2024.

Contrato de Transporte y servicios de combustible automotriz con Servamain

Contrato celebrado para el transporte y entrega de combustible automotriz a los clientes de la Compañía, a las de instalaciones de tanques internos y externa en el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil. Los servicios prestados por Servamain serán facturados mensualmente en función del volumen de combustible entregado en cada mes. El plazo es de 8 años desde octubre de 2016.

NOTA 24 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

De acuerdo con los asesores legales de la Compañía no existen juicios significativos como demandado y/o demandante de Servicios WSFE Ecuador C.L. que deban ser revelados, no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2019, según lo confirmado por Ferrere S.A. y Ernst and Young.

NOTA 25 - SANCIONES

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 17, 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los mismos, excepto por lo mencionado a continuación.

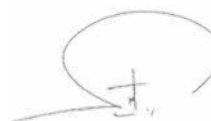
Emergencia Sanitaria – COVID-19:

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote del nuevo coronavirus (conocido como COVID-19) como pandemia global. La rápida propagación del virus ha provocado que los gobiernos alrededor del mundo implementen medidas estrictas para controlar la propagación, incluyendo entre otras, cuarentenas, instrucciones de permanecer en casa, medidas de distanciamiento social, restricciones de viaje, suspensión o reducción de las operaciones de empresas, agencias gubernamentales, escuelas y otras instituciones. La industria, al igual que las condiciones económicas globales, ha sido afectada significativamente por la pandemia.

Aún cuando el COVID-19 y su impacto en las actividades económicas no afectaron el resultado de operación y situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y asimismo ha tenido efectos adversos limitados hasta la fecha de estos estados financieros, hemos observado una reducción significativa en la demanda y en las ventas de nuestros productos, debido a que algunos sectores económicos importantes en la economía global han sido afectados negativamente por la crisis del COVID-19. La Compañía evalúa continuamente los impactos del COVID-19, el cual ha tenido implicaciones globales. Como respuesta a esta situación, la Compañía ha tomado acciones para asegurar la seguridad de sus empleados y otras partes interesadas, asimismo ha iniciado diversas iniciativas.

Los resultados de operación de la Compañía pueden ser afectados más significativamente en el segundo trimestre del 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, debido a que el nivel de actividad en nuestro negocio y el de nuestros clientes históricamente ha estado estrechamente relacionado con el nivel de actividad económica global.

World Fuel Services Corporation, la casa matriz de Servicios WFSE Ecuador C.L., acordó apoyar plenamente las actividades operativas, de inversión y financieras de la Compañía durante al menos un año después de la fecha de emisión de los estados financieros, según sea necesario para que la Compañía pueda cumplir con sus obligaciones a medida que vencen.


DIEGO PÉREZ (May 18, 2020 18:33 CDT)

Hernán Sánchez V.
Contador

Informe de Auditoria - WFSE Dic. 2019

Final Audit Report

2020-05-18

Created:	2020-05-18
By:	RENE SANCHEZ (hsanchez@bakertilly.ec)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAhJMCFXC2WivL1-LuSQw9hvZXHRyfcg2Y

"Informe de Auditoria - WFSE Dic. 2019" History

-  Document created by RENE SANCHEZ (hsanchez@bakertilly.ec)
2020-05-18 - 3:40:20 PM GMT- IP address: 186.101.188.50
-  Document emailed to DIEGO FREIRE (dfreire@wfscorp.com) for signature
2020-05-18 - 3:42:18 PM GMT
-  Email viewed by DIEGO FREIRE (dfreire@wfscorp.com)
2020-05-18 - 3:48:37 PM GMT- IP address: 181.199.46.26
-  Document e-signed by DIEGO FREIRE (dfreire@wfscorp.com)
Signature Date: 2020-05-18 - 11:33:46 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.199.46.26
-  Signed document emailed to RENE SANCHEZ (hsanchez@bakertilly.ec) and DIEGO FREIRE (dfreire@wfscorp.com)
2020-05-18 - 11:33:46 PM GMT